COLEGIO SANTA ELENA

Crecer en alegría y perseverancia

CIRCULAR N°39

Proceso de Matrícula 2027

de octubre 2027

ESTIMADAS FAMILIAS SANTA ELENA:

Deseando que todos y todas ustedes se encuentren muy bien, hacemos llegar la presente circular informando sobre el **Proceso de Matrícula 2027** para nuestras estudiantes que ya son parte de nuestra comunidad.

Durante los últimos años se han producido importantes alzas a nivel país. Pese a los esfuerzos de minimizar su impacto en nuestras familias, hoy es necesario ajustar los aranceles a esta realidad, manteniendo nuestro compromiso de conservarlo en pesos y no en UF como lo han hecho otras instituciones.

Sabemos que este escenario económico nos desafía como establecimiento particular. Sin embargo, confiamos que actuar de manera preventiva, nos permitirá asumir responsablemente los costos y compromisos, dando así continuidad y sostenibilidad económica a nuestro querido colegio. Por lo que agradecemos a todas nuestras familias su acogida, pero especialmente su compromiso con nuestra institución.

A continuación, informamos sobre los nuevos aranceles para el año entrante, las fechas de matrícula, plazos y formas de pago.

I.- EN CUANTO AL ARANCEL

VALOR ARANCEL 2027: Valor para los apoderados antiguos que matriculen en las fechas estipuladas en esta circular y que estén al día con su compromiso de pago hasta el mes de noviembre.

Pre- Básica: Matrícula $263.000.-
Anualidad: $2.550.000.-

Educación Básica y Media: Matrícula: $355.000.-
Anualidad: $2.680.000.-

Jornada Extendida Anual de marzo a noviembre (PK a 4° Básico) $810.000.-

II.- CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS

Con la finalidad de dar un mayor orden y seguridad a todos, es que solicitamos a nuestros apoderados, acercarse a matricular en las fechas y horarios estipulados por curso, respetando el día correspondiente. De lo contrario, no se atenderá si asiste en fecha que no pertenece matricular.

El horario de atención para los días de matrícula será desde las 8:30 horas hasta las 16:30 horas (colación de 13hrs a 14 hrs) y se atenderá por orden de llegada, por lo que agradecemos registrarse al llegar.

Fechas de matrícula- Curso 2026			
Lunes 09 de noviembre	**Martes 10 de noviembre**	**Miércoles 11 de noviembre**	**Jueves 12 de noviembre**
Pre kínder Kínder Primero básico	Segundo básico Séptimo básico Segundo medio Tercero medio	Tercero básico Octavo básico Sexto básico	Cuarto básico Primero medio Quito básico
Lunes 16 de noviembre	**Martes 17 de noviembre**	**Miércoles 18 de noviembre**	**Jueves 19 de noviembre**
Pre kínder Kínder Primero básico	Segundo básico Séptimo básico Segundo medio Tercero medio	Tercero básico Octavo básico Sexto básico	Cuarto básico Primero medio Quito básico
Lunes 23 de noviembre	**Martes 24 de noviembre**	**Miércoles 25 de noviembre**	**Jueves 26 de noviembre**
Pre kínder Kínder Primero básico	Segundo básico Séptimo básico Segundo medio Tercero medio	Tercero básico Octavo básico Sexto básico	Cuarto básico Primero medio Quito básico

Por ejemplo: este año mi hija está en primero básico y pasa a segundo básico, entonces puedo ir a matricular el lunes 09 de noviembre.

***** Para las familias que tienen más de una estudiante pueden asistir en la fecha del curso de una de sus hijas, según elijan, y matricularlas ese día a ambas.***

III.- PARA TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

- Para la matrícula del año 2027, a la hora de matricular el apoderado económico debe estar al día en su compromiso de pago al menos hasta el mes de noviembre del presente año. Además, los apoderados en situación de morosidad deben regularizar su situación antes de matricular a su hija. ***No se matriculará con deuda***.
- La estudiante que no sea matriculada en el período establecido en esta circular, se entenderá que su cupo queda disponible y el colegio se reserva el derecho de proceder a otorgar la posibilidad de ingreso a estudiantes que se encuentran en proceso de postulación.

IV.- DESCUENTOS

- Descuento por pago al contado de la anualidad de un 5% (este descuento NO es válido para pagos atrasados).
- Descuento de un 8% por hermana menor en el arancel.
- Descuento de un 15% por la segunda hermana menor en el arancel.
- Descuentos solo en el arancel, no aplicables a matrícula ni jornada extendida.

V.- FORMAS DE PAGO DE LA MATRÍCULA

1. *TRANSFERENCIA:* Los datos para transferencia son: Banco Security cta. corriente N°1488511-01 a nombre de Colegio Santa Elena S.A. RUT: 76.084.242-7. En el asunto debe indicar nombre y apellido de su hija, enviar comprobante a asistente@santa-elena.cl
2. *DEPÓSITO EN EL BANCO SECURITY:* Los datos de la cuenta corriente N°1488511-01 a nombre de Colegio Santa Elena S.A. enviando una foto del comprobante a asistente@santa-elena.cl.
3. *CHEQUE AL DÍA:* Traer emitido el cheque a nombre de Colegio Santa Elena S.A, nominativo y cruzado por el monto antes indicado. En la parte de atrás del cheque debe indicar Rut y teléfono del titular además del nombre y apellido de la estudiante.
4. *TARJETA DÉBITO*: Pagar directamente en el Colegio con tarjeta de débito. 5. *TARJETA DE CRÉDITO:* Pagar directamente en el Colegio con tarjeta de crédito en máximo 3 cuotas.

VI.- FORMAS DE PAGO TOTAL DEL ARANCEL ANUAL

1. *TRANSFERENCIA:* Los datos para transferencia son: Banco Security cta. corriente N°1488511-01 a nombre de Colegio Santa Elena S.A. RUT: 76.084.242-7. En el asunto debe indicar nombre y apellido de su hija, enviar comprobante a asistente@santa-elena.cl
2. *DEPÓSITO EN EL BANCO SECURITY* Los datos de la cuenta corriente N°1488511-01 a nombre de Colegio Santa Elena S.A. enviando una foto del comprobante a asistente@santa-elena.cl.

3. *CHEQUE AL DIA:* Traer emitido el cheque por el monto antes indicado a nombre de Colegio Santa Elena.
4. *TARJETA DÉBITO*: Pagar directamente en el Colegio con tarjeta de débito.

VII.- FINANCIAMIENTO EN CUOTAS ARANCEL ANUAL

1. *CHEQUE:* Traer 10 cheques emitidos a nombre del Colegio Santa Elena S.A. nominativo y cruzado con fecha desde marzo 2027 a diciembre 2027 con fecha día 05 o 25 del mismo mes. (El valor de cada cheque se calcula con el arancel anual dividido en 10). En la parte de atrás de cada cheque debe indicar Rut y teléfono del titular además del nombre y apellido de la estudiante.
2. *TARJETA DE CRÉDITO*: Pagar directamente en el Colegio con tarjeta de crédito en máximo 3,6,10 o 12 cuotas. (ofertas revisar directamente con su Banco).
3. *CHEQUE EN GARANTÍA*: Para hacer transferencia mensual antes del día 25 de cada mes se deben emitir 3 cheques a nombre del Colegio Santa Elena con el siguiente detalle: el primer cheque con fecha 30 de mayo por el valor de 3 cuotas, el segundo cheque con fecha 30 de agosto por el valor de 3 cuotas y el tercer cheque con fecha 30 de diciembre por el valor de 4 cuotas. Estos cheques quedan en custodia del Colegio para poder transferir mensualmente y se devolverán en la medida que se cumpla el compromiso de pago. En caso de incumplimiento en el pago estos cheques se depositan en las fechas correspondientes.

VIII.- MATRÍCULAS E INTERESES

Con el fin de asegurar una adecuada organización administrativa y dar respuesta a los procesos de matrícula, se ha establecido la siguiente medida para el pago de matrículas realizadas fuera del plazo indicado (para el año académico 2027, el período oficial de matrículas será desde el 09 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2026).

A contar de esta matrícula, todo apoderado de estudiantes antiguas que formalice el proceso después de la fecha establecida deberá cancelar un recargo por concepto de interés, según el mes en que se efectúe el pago:

Ciclo	Valor Matrícula desde el 2 de enero	Valor Matrícula desde el 02 de Febrero	Valor Matrícula desde Marzo
Pre básica	$273.000	$283.000	$293.000
Básica Media	$365.000	$375.000	$385.000

Excepcionalmente, todo apoderado que cuente con contrato vigente durante el año académico 2026, con fecha de pago comprometida hasta el 25 de diciembre, podrá acceder a una reserva de matrícula hasta el 30 de diciembre de 2026, en caso de no poder realizar

la matrícula dentro del período oficial establecido (09 al 26 de noviembre). Esta medida se implementa debido a que en el período de vacaciones no es posible reservar matrículas. Considerando además, el proceso de admisión vigente de estudiantes que están postulando a nuestro colegio y que, requiere certeza respecto de los cupos disponibles.

IX. DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS:

En caso de que el apoderado incurra en retraso en el pago de la cuota de escolaridad, los montos adeudados serán incrementados con los reajustes correspondientes, aplicándose un interés del 3% mensual sobre el monto de la mensualidad impaga, según el máximo convencional que la ley autoriza, además de los gastos de cobranza. Asimismo, el apoderado que posea cheques protestados contará con un plazo de 5 días hábiles para aclarar y pagar dicho documento sin recargo.

Esperando que la información entregada tenga la claridad necesaria para realizar un oportuno y adecuado proceso de matrícula, ante cualquier consulta agradecemos comunicarse directamente a asistente@santa-elena.cl.

Agradecemos su comprensión y colaboración, ya que todas estas medidas buscan favorecer la transparencia y la equidad en el proceso de matrícula y pago de mensualidades.

Un saludo afectuoso,
Área Administración.